

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 073 117**

21 Número de solicitud: U 201030919

51 Int. Cl.:  
**G09F 15/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **08.09.2010**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **27.10.2010**

71 Solicitante/s: **Borja Cumella Gaminde  
c/ Salvador Espriu, 27  
08005 Barcelona, ES  
Ignacio Iriarte Sanllehi**

72 Inventor/es: **Iriarte Sanllehi, Ignacio y  
Cumella Gaminde, Borja**

74 Agente: **Díaz Núñez, Joaquín**

54 Título: **Dispositivo publicitario para porterías deportivas.**

ES 1 073 117 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo publicitario para porterías deportivas.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo publicitario para porterías deportivas, destinado a colocar publicidad en el campo por detrás de la escena de acción, visible por los espectadores y en retransmisiones por televisión de eventos deportivos con un efecto óptico de incorporación a dicha portería.

### Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de esta invención es la industria de los medios publicitarios en estadios y recintos deportivos.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad los eventos deportivos son grandes acontecimientos que atraen la atención de muchas personas, las cuales acuden al lugar del evento directamente o lo observan a través de retransmisiones por televisión.

Por ejemplo es común la colocación de carteles alrededor del campo de juego en estadios de fútbol, pistas de baloncesto, balonmano y otros.

En muchos deportes, tal como el fútbol, el fútbol sala, el balonmano, el hockey y otros, se utilizan porterías en los extremos de estas pistas o campos, en las que los equipos participantes deben introducir un balón o pelota, siendo estas porterías los puntos donde la acción es más intensa, y por lo tanto más atrayente para la colocación de publicidad.

Por ejemplo es conocido un tipo de panel publicitario conformado por un cartel publicitario sobre unos medios de soporte abatible para la colocación junto a las porterías, estando la publicidad impresa de forma estática en el soporte del cartel, o comprendiendo medios de representación de imágenes en movimiento. El hecho de que los medios de soporte sean abatibles se debe a que se desea evitar que un jugador que salga del campo por la acción del juego, tropiece y se lesione. Sin embargo estos paneles quedan a un lado o a otro y siempre se deja un espacio de seguridad que aleja el panel publicitario del centro de la escena, con lo que su impacto y visualización es limitada, sobre todo cuando la cámara en la retransmisión enfoca la portería directamente en primer plano.

También son conocidos carteles que se colocan horizontalmente sobre el suelo alrededor del campo de juego, de forma que en una retransmisión deportiva de la sensación de que se observa un letrero tridimensional, aunque se trata de un diseño plano sobre el suelo. El cartel comprende el anuncio o publicidad dispuesta de forma distorsionada para recrear el efecto óptico de perspectiva tridimensional al verlo desde la cámara de televisión en unos puntos de vista determinados. El principal problema es que la cámara de retransmisión debe estar a una cierta altura y tampoco permite colocar la publicidad de forma claramente visible en un primer plano de la portería.

### Descripción de la invención

El dispositivo publicitario para porterías deportivas, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a proporcionar un soporte publicitario novedoso y que no estorba en la práctica del deporte, permitiendo una personalización rápida y efectiva.

El dispositivo es aplicable en porterías deportivas que comprenden un marco anterior del cual está colgada una red de un color determinado y extendida

parcialmente hacia atrás.

De acuerdo con la invención, el dispositivo comprende un elemento laminar transparente en una posición vertical o inclinada, dotada con unos soportes inferiores, también de constitución transparente, para su disposición detrás de la red de la portería, encontrándose sobre este elemento laminar unas zonas opacas o semitransparentes, de color igual o semejante al color de la red, para la formación de un diseño, letrero o logotipo, operativamente apto para crear un efecto óptico de que las zonas opacas o semitransparentes están incorporadas en la red de la portería, apreciado desde varios puntos de vista.

En un ejemplo, aplicado en una red de portería, las zonas opacas son de color blanco, igual al color de la red, obteniéndose un efecto de que las letras están colgadas de la red directamente. Este dispositivo no estorba la visibilidad del juego a los espectadores situados detrás de la portería, debido a que el elemento laminar es transparente y deja ver a su través.

El efecto óptico producido por el dispositivo se puede optimizar con el diseño de las zonas opacas y semitransparentes, de forma que parezca que el diseño flota sobre el césped, efectos tridimensionales y otros.

En una realización, las zonas opacas o semitransparentes están conformadas por unas láminas adhesivas removibles, por ejemplo láminas de vinilo, de tal forma que el dispositivo presenta una vida útil larga y se puede configurar con distintos letreros y diseños con fácilmente intercambiables.

El efecto óptico que proporciona el dispositivo colocando el letrero como si se encontrara colgado de la red, e incorporado a la misma es especialmente atractivo en la retransmisión por televisión, ya que la colocación de las cámaras e fija y conocida de antemano, aprovechando dicha situación, y a su vez reduciendo el riesgo de intervenir en el juego o que los jugadores puedan dañarse con el dispositivo al tropezar, ya que queda detrás de la zona de la portería.

### Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en alzado del dispositivo.

- La figura 2 muestra una vista de perfil del dispositivo colocador detrás de una portería de fútbol.

- La figura 3 muestra una vista en alzado de la figura anterior, observándose la integración visual de las zonas opacas con la red.

### Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas, el dispositivo es aplicable en porterías (1) deportivas de las que comprenden un marco anterior (11) del cual está colgada una red (12) de color blanco, y extendida parcialmente hacia atrás mediante unos puntales (13) posteriores. Detrás de esta portería (1) se encuentra el dispositivo conformado por un elemento laminar (2), en este caso un panel rígido de metacrilato, dispuesto alargado transversalmente e inclinado hacia atrás sobre unos soportes (21) en "L" de sustentación y apoyo sobre el suelo. El elemento laminar (2) de metacrilato es totalmente transparente, y presenta sobre su superficie unas zonas (3) opacas,

conformadas por porciones laminares de vinilo adherido superficialmente y removibles, conformando un logotipo. Estas zonas (3) opacas son de color blanco, tal como la red (12), de forma que en uno o varios puntos de vista anteriores a la portería (1) se mimetizan visualmente dichas zonas opacas (3) blancas con la red (12) en una sola entidad. Los soportes (21) del elemento laminar (2) también son de metacrilato transparente, conformados en forma de "L" para sujetar dicho elemento laminar (2) por sus lados superior

5  
10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

e inferior, permitiendo la visión a su través.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

### REIVINDICACIONES

1. Dispositivo publicitario para porterías deportivas, aplicable en porterías (1) que comprenden un marco anterior (11) del cual está colgada una red (12) de un color determinado y extendida parcialmente hacia atrás, **caracterizado** porque comprende un elemento laminar (2) transparente en una posición vertical o inclinada, dotada con unos soportes (21) inferiores, también de constitución transparente, para su disposición detrás de la red (12) de la portería, encontrándose sobre este elemento laminar (2) unas zonas

(3) opacas o semitransparentes, de color igual o semejante al color de la citada red (12), para la formación de un diseño, letrero o logotipo, operativamente apto para crear un efecto óptico de que las zonas (3) opacas o semitransparentes están incorporadas en la red (12) de la portería (1), apreciado desde varios puntos de vista.

2. Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las zonas (3) opacas o semitransparentes están conformadas por unas láminas adhesivas removibles.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

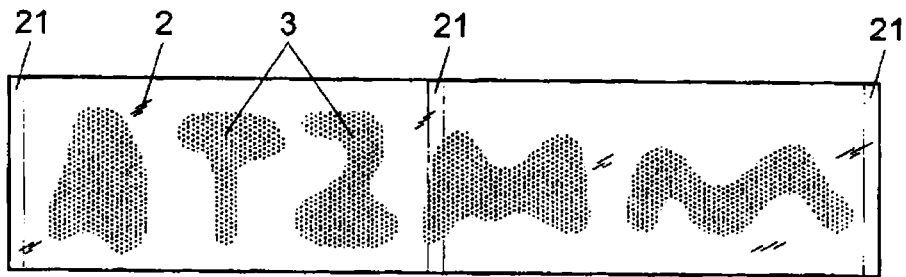


Fig. 1

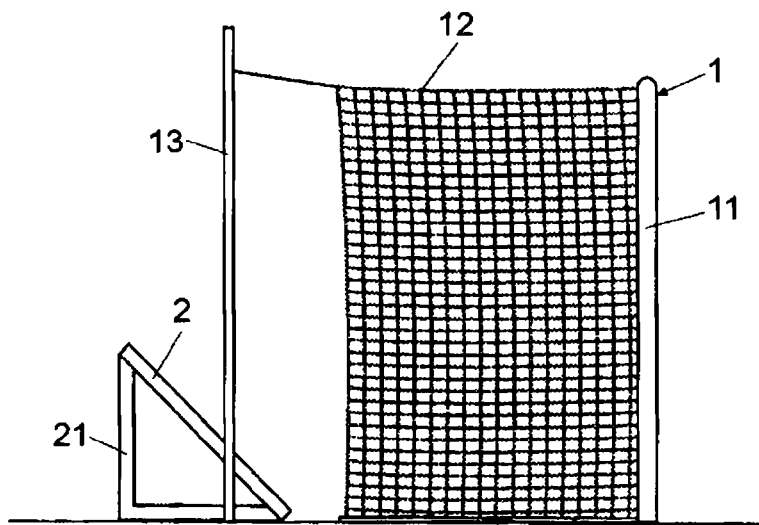


Fig. 2

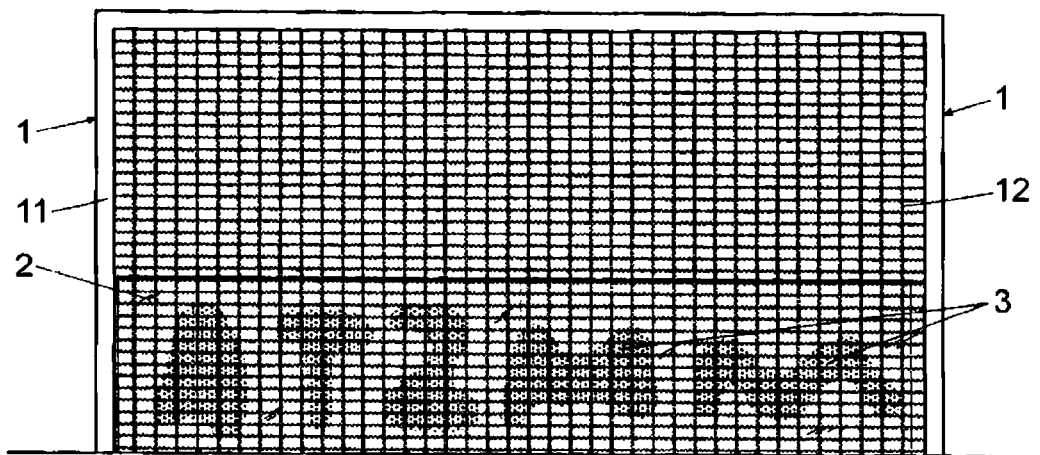


Fig. 3